



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 101

Reynosa, Tamaulipas

Febrero 21, 2024

SUMARIO

3

Convocatoria para la Consulta Pública para la
Creación del Reglamento de Construcción,
Protección y Mejoramiento de la Imagen Urbana
del Polígono Delimitado como Centro Histórico de
Reynosa, Tamaulipas



C. Carlos Víctor Peña

Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. María Luisa Tavares Saldaña	Síndico 1°
C. Marco Antonio Montalvo Hernández	Síndico 2°
	Regidor 1°
C. Juan de Dios González Ramírez	Regidor 2°
C. Sandra Elizabeth Garza Faz	Regidor 3°
C. Jaime Arratia Banda	Regidor 4°
C. Margarita Ortega Padrón	Regidor 5°
C. Vicente Alejandro González Delgadillo	Regidor 6°
C. Reyna Denis Ascencio Torres	Regidor 7°
C. Salvador de Jesús Leal Garza	Regidor 8°
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 9°
C. José Luis Godina Rosales	Regidor 10°
C. Nancy Esperanza Ríos Rivera	Regidor 11°
C. Carlos Alberto García Lozano	Regidor 12°
C. Patricia Ramírez Ruiz	Regidor 13°
C. Ma. Teresa Márquez Limón	Regidor 14°
C. Ana Lidia Luévano De los Santos	Regidor 15°
C. Carlos Alberto Ramírez López	Regidor 16°
C. María Esther Guadalupe Camargo Félix	Regidor 17°
C. Yessica López Salazar	Regidor 18°
C. Anaid Alarcón Montoya	Regidor 19°
C. Oscar Salinas Dávila	Regidor 20°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 21°



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

CONVOCATORIA PARA LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DEL POLÍGONO DELIMITADO COMO CENTRO HISTÓRICO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

El Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; así como la fracción III, del numeral 49, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; tiene a bien expedir la siguiente:

Convocatoria

A los ciudadanos interesados en participar en la creación de ordenamientos legales municipales, así como a las organizaciones civiles, sociales, sindicales, cámaras empresariales, medios de comunicación e instituciones educativas, que deseen contribuir con sus propuestas, se les invita:

A participar en la consulta pública para la creación del

Reglamento de Construcción, Protección y Mejoramiento de la Imagen Urbana del Polígono delimitado como Centro Histórico de Reynosa, Tamaulipas.

La presentación de las propuestas y puntos de vista de los interesados en el proceso serán recibidas en la página oficial del municipio www.reynosa.gob.mx/consulta-publica-de-reglamentos-municipales/ y en el correo electrónico sria.ayuntamiento@reynosa.gob.mx; así como en la oficina de regidores del ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, calle Morelos número 645, Zona Centro de Reynosa, Tamaulipas, C.P. 88500, durante los días del 23 al 28 de febrero del presente año, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Con la finalidad de discutir y profundizar en las propuestas, el martes 27 de febrero, en punto de las 10:00 hrs, se llevarán a cabo las mesas de trabajo, en las instalaciones del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, IRCA, ubicadas en calle Mina número 1017, Colonia Longoria, C.P. 88660, Reynosa, Tamaulipas.

Para mayores informes y observaciones sobre la presente convocatoria comunicarse al teléfono 899 932-3200 ext. 3901.



Órgano de Comunicación Oficial de la Administración Pública del Republicano Ayuntamiento
de Reynosa, Tamaulipas.

Edición número 101, febrero 21, 2024.

Responsable: Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento
Coordinación: QFB. Alicia De León Peña, Directora del Archivo Municipal
Diseño Editorial: LDG. Denisse A. Salas Guajardo **Edición:** Lic. Leslie De León Loredo

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx